



Concejo Municipal de Llallagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO CONCEJAL RIGOBERTO OJEDA CHINTARI"



Nº 078/2021

VISTOS:

QUE: En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llallagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

QUE: En Sesión Ordinaria de fecha 22 de Julio de 2021, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llallagua Sr. Adalid Jorge Aguilar, por el que solicita autorización de viaje a la ciudad de COCHABAMBA para fecha 23 de Julio de 2021, a efectos de asistir a la reunión convocada por el comité de Construcción de Camino Potosí- Cochabamba; al respecto el Ente Deliberante **Resuelve:** Autorizar el viaje del Alcalde Municipal y se designa como Alcalde Subrogante al Concejal Rigoberto Ojeda Chintari.

FOR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

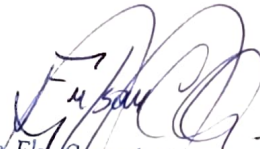
RESUELVE:

Art. 1ro.: *AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL SR. ADALID JORGE AGUILAR POR FECHA 23 DE JULIO, PARA EFECTUAR VIAJE A LA CIUDAD DE COCHABAMBA, POR TANTO SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE AL CONCEJAL RIGOBERTO OJEDA CHINTARI PARA FECHA 23 DE JULIO DE 2021.*

Art. 2do.: Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llallagua, a los Veintidós Días del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


Liq. Elsa Camacho Quiroz
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



Rosalía Hualpa Caricari
CONCEJAL SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Cc./Arch.

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia